

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, once (11) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 020 2014-0791 00
Acción	LABORAL
Demandante	RUBEN DARIO AGUDELO MURILLO
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con el artículo 329 del C. G. P obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior que Confirmó la decisión, en consecuencia, a la ejecutoria de la presente providencia, procédase el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÒPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO En la fecha se notifica por ESTADO l auto anterior, Medellín,_____ fijado a las 8 a.m. MIRYAN DUQUE BURITICÀ SECRETARIA
